COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIONES N° 1

Asunción, 16 de agosto de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes respuestas a consultas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES, GENERADORES Y MOTORES ELÉCTRICOS" Plurianual - I.D.: 328.710.**

Consulta 1
1- LOTE 2 Para establecer los montos referenciales se realizaron los correspondientes estudios y análisis conforme lo estipula las Resoluciones DNCP N° 1102/2016 y 2151/2016?

Respuesta: sí, en base a lo mencionado por el área idónea en la materia, expresa que los precios referenciales, los mecanismos y prácticas para la programación del PAC (montos referenciales) se enmarcan dentro de la normativa resolutiva N° 2151/16, los mismos fueron extraídos del promedio de precios obtenidos de presupuestos presentados por empresas locales en una convocatoria anterior; y, precios obtenidos de potenciales oferentes.

Consulta 2
2- **Planilla de Precios:** En la planilla figura las filas de los ítems **donde se menciona la potencia del transformador consultamos si en dicha celda correspondiente a las columnas de precio unitario y precio total se debe consignar la sumatoria de los trabajos mencionados en los** subitems o se debe dejar en blanco?

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102201-001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE TRASFORMADORES DE 300 KVA DE POTENCIA	Unidad	EVENTO	1	**Consulta 3** ??		**Consulta 2** ??	
1.1		Desmontaje general del transformador	Unidad	EVENTO	1	**Consulta 3** ??			

Respuesta: En la columna del ítem deberá indicar el monto correspondiente al mismo, resultante de la sumatoria de los precios de los sub ítems descritos en la planilla.

Consulta 3
3- También consultamos que debemos consignar en las columnas de monto mínimo y máximo de todos los items y subitems?

Respuesta: Las columnas de monto mínimo y máximo deberá dejarse en blanco, ya que la planilla de precios indica claramente el monto mínimo y máximo por cada lote.

ECON. CHRISTIAN OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. de Procesos - CUOC M.H.

Consulta 4

4- En caso de que se retiren los transformadores para su mantenimiento o reparación en fabrica se puede establece un plazo de 20 días hábiles para la realización de los trabajos considerando que en estos casos se deja en reemplazo un transformador de igual potencia en carácter de préstamos mientras dure el servicio en fabrica.?

Respuesta: En estos casos lo aplicable puede ser de hasta 10 días calendario por tener en cuenta el tiempo de desinstalación/instalación e instalación/desinstalación correspondiente de los equipos. (ver Adenda 4).

Consulta 5

1. En el ítem 1.8 –dice Cambio total del aceite mineral aislante con termo - vacuno. Cantidad para TRANSFORMADOR DE 300 KVA (505 litros):

Pregunta: se debe considerar para todos los transformadores el cambio de aceite?

Respuesta: Si es necesario se deberá considerar el cambio de aceite para los transformadores.

Consulta 6

2. En el ítem 1.14 - Desgasificar, filtrar y completar el aceite.
En el caso de aceite nuevo no hace falta desgasificar ni filtrar o completar nivel

Respuesta: El ítem solo debe contemplar "desgacificar y filtrar el aceite". (ver adenda N° 4)

Consulta 7

3. En el ítem 1.11 Cambio de los seccionadores fusibles en media tensión, en puesto de entrega.
Cuando se trata de puesto de entrega es de responsabilidad de la ANDE particulares no pueden tocar.-

Respuesta: En base a antecedentes, se podrá gestionar la autorización para que el proveedor se haga cargo de la citada tarea.

Consulta 8

En el ítem 1.7- dice Reajuste, limpieza de interruptor termo magnético y caja precintable
En el caso de las cajas precintable. no se puede romper el precinto que es colocado por la ANDE.

Respuesta: Contamos con antecedentes en los cuales se realizaron dichos trabajos con acompañamiento de funcionarios de ANDE.

Consulta 9

En el ítem .19- dice: Provisión y Cambio de descargador MT.
En el caso de puesto de distribución y de entrega subterráneo no usa descargadores MT.

Respuesta: Los puestos de distribución que afectan a estos equipos son aéreos

ECON. CHRISTIAN OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. de Procesos - CUOC-M.H.

Consulta 10

En el ítem 1.20 – dice: Provisión y Cambio de seccionador MT.
Favor especificar que tipo de seccionador se refiere.

Respuesta: Corresponde a seccionador MT de 32 Amp

Consulta 11

Pregunta: se acepteria mantenimiento en situ en algunos casos donde es de difícil el retiro del equipo

Respuesta: La dificultad del sitio no debe afectar al retiro de equipos

ECON. CHRISTIAN OCAMPOS
Jefe Interino
Dpto. de Procesos - CUOC-M.H.

MSc. Juan Carlos Rojas Chamorro
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación.